

## MAXCOM ANUNCIA EL RESULTADO DEL AUMENTO DE CAPITAL

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. (OTCQX: MXMTY, BMV: MAXCOM A) ("Maxcom" o la "Sociedad") informa al público inversionista que en relación al acuerdo adoptado en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 3 de julio de 2019 (la "Asamblea"), respecto del aumento de capital social, en su parte variable, por la cantidad de \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 120,000,000 (ciento veinte millones) acciones (el "Aumento de Capital"):

- Los accionistas de Maxcom, dentro del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia que se les otorgó en términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cual concluyó el 2 de octubre de 2019, suscribieron y pagaron 60,850,556 (sesenta millones ochocientos cincuenta mil quinientas cincuenta y seis) acciones, a un precio de \$2.50 (Dos pesos 50/100 M.N.) por cada acción, por lo que la Sociedad ha recibido la cantidad de \$ 152,126,390 (ciento cincuenta y dos millones ciento veinte y seis mil trescientas noventa pesos 00/100 M.N.).
- Quedan pendiente de suscribir y pagar 59,149,444 (cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y cuatro) acciones que equivalen a un monto de \$ 147,873,610 (ciento cuarenta y siete millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.).

De conformidad con la facultad otorgada por la Asamblea al Presidente del Consejo de Administración de Maxcom, las acciones pendientes de suscribir y pagar se conservarán en la tesorería de la Sociedad hasta que se lleve a cabo la suscripción y pago de las mismas con la finalidad de completar el Aumento de Capital, lo cual se espera que se lleve a cabo antes del 9 de octubre de 2019. En el entendido de que la suscripción y pago solo se podrá llevar a cabo a un precio igual o mayor a \$2.50 (Dos pesos 50/100 M.N.) por cada acción.

Se mantendrá informado al público inversionista de las suscripciones y pagos que posteriormente se lleven a cabo en ejercicio de la facultad otorgada por la Asamblea al Presidente del Consejo de Administración.

Maxcom reitera su compromiso de tener una estrecha comunicación con el público inversionista.

### **Sobre Maxcom**

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. tiene sus oficinas corporativas en la Ciudad de México y es un prestador de servicios integrados de telecomunicaciones utilizando una estrategia de "construcción inteligente" para proporcionar servicios de conexión de "última milla" al mercado empresarial y clientes residenciales en México.

Maxcom inició sus operaciones comerciales en mayo de 1999 y actualmente ofrece servicios de telefonía local, larga distancia, transmisión de datos alámbricos, inalámbricos, celulares y servicios de valor agregado en el área metropolitana de la

ciudad de México, Monterrey, Puebla, Querétaro, León, Guadalajara, San Luis Potosí, Tehuacán y Toluca, así como en otras ciudades de México. La información contenida en este comunicado de prensa es responsabilidad exclusiva de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y no ha sido revisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o cualquier otra autoridad.

La negociación de estos valores por un inversionista es responsabilidad exclusiva de dichos inversionistas.

Para mayor información contactar a:  
Rodrigo Wright  
México, D.F., México  
(52 55) 4770-1170  
[rodrigo.wright@maxcom.com](mailto:rodrigo.wright@maxcom.com)